



*Comité editorial*

Gonzalo Celorio  
Concepción Company Company  
Adolfo Castañón  
Felipe Garrido  
Fernando Serrano Migallón  
Alejandro Higashi  
Aurelio González Pérez



Salado Álvarez, Victoriano

Minucias de lenguaje / Victoriano Salado Álvarez ; pról. de Pedro Martín Butragueño ; introd. de Alejandro Sacbé Shuttera. -- México: Academia Mexicana de la Lengua, 2020.

1, 490 p. : ilus., fots., grabs., manuscritos; 22 x 16 cm. (Colec. Lengua y Memoria).

ISBN: 978-607-98717-0-3

1. Español - Provincialismos - México. 2. Español - Palabras y frases de origen extranjero. 3. Lexicografía. Salado Álvarez, Victoriano. I. Martín Butragueño, Pedro, pról. II. Sacbé Shuttera, Alejandro, introd. y advertencia editorial. III. Ser. IV. t.

**Dewey 467.972 SAL.m.ACA**

La edición de esta obra se hizo posible con el apoyo de



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FUNDACIÓN PRO  
ACADEMIA MEXICANA  
DE LA LENGUA

Primera edición: 2020

D. R. © 2020 Herederas de Victoriano Salado Álvarez

D. R. © 2020 Prólogo: Pedro Martín Butragueño

D. R. © 2020 Introducción y advertencia editorial:  
Alejandro Sacbé Shuttera

D. R. © 2020 Academia Mexicana de la Lengua, A. C.  
Iztaccíhuatl 10, colonia Florida, alcaldía Álvaro Obregón,  
01030 Ciudad de México

Conmutador: (+ 52 55) 5208 2526  
C. e.: [academia@academia.org.mx](mailto:academia@academia.org.mx)  
[recepcion@academia.org.mx](mailto:recepcion@academia.org.mx)

Sitio electrónico: [academia.org.mx](http://academia.org.mx)

ISBN: 978-607-98717-0-3

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

# SUMARIO

---

<i>Prólogo</i> . . . . .	XI
<i>Introducción</i> . . . . .	XXIII
<i>Advertencia editorial</i> . . . . .	XXXIX

## I. MINUCIAS DE LENGUAJE

Minucias publicadas en <i>Excélsior</i> (1925-1931) . . . . .	3-313
---	-------

## II. APÉNDICES A LAS MINUCIAS

Minucias publicadas en <i>La Prensa</i> (1926-1930) . . . . .	317-379
---	---------

## III. ANEXOS

Procedencia de los textos . . . . .	383
Abreviaturas de obras citadas . . . . .	397
Índice de nombres citados en las minucias . . . . .	417

## IV. MÉXICO PEREGRINO (*Discurso de ingreso*)

México peregrino. Mexicanismos supervivientes en el inglés de Norteamérica . . . . .	429
Respuesta al discurso de don Victoriano Salado Álvarez . . . . .	477
<i>Índice general</i> . . . . .	483

# INTRODUCCIÓN

---

Alejandro Sacbé Shuttera

## El caso de las minucias

En noviembre de 1986 el reconocido humanista, filólogo y académico de la lengua José G. Moreno de Alba se acercó a doña Ana Elena Rabasa de Ruiz-Villalpando, nieta de don Victoriano Salado Álvarez, para hablarle sobre la publicación de un volumen con una serie de artículos de tema filológico-lingüístico reunidos por la editorial Océano bajo el título *Minucias del lenguaje*. Moreno de Alba venía publicando desde marzo de 1984 una columna con ese nombre en el diario *Unomásuno* de la ciudad de México.<sup>1</sup> Hasta ese momento había escrito cerca de un centenar de entradas lexicográficas, destinadas principalmente a corregir usos anómalos de numerosos vocablos y otros elementos gramaticales entre los hablantes del idioma español, específicamente el mexicano, incluidos errores de tipo prosódico u ortográfico.<sup>2</sup> El libro se publicó en febrero de 1987 con un tiraje de 5 000 ejemplares, y tuvo tal recepción que en 1992 alcanzó una segunda edición notablemente aumentada, esta vez publicada por el Fondo de Cultura Económica, con cerca de 245 entradas y más de medio millar de páginas. Bajo el mismo sello editorial le siguieron en 1996 *Nuevas minucias del lenguaje* que, junto a las anteriores, han sido objeto de numerosas reediciones y reimpressiones a lo largo de los años. Sumado a ello cabe añadir que este título fue el primero del Fondo de Cultura Económica en estar disponible para venta en edición electrónica.<sup>3</sup>

Sin embargo, la fórmula no es directamente atribuible al eminente filólogo y lingüista oriundo de Encarnación de Díaz, Jalisco, quien fuera director de la

<sup>1</sup> Hasta donde hemos podido averiguar, la primera colaboración de su columna es “¿Membresía o membrecía?”, del 13 de marzo de 1984.

<sup>2</sup> Ignacio Guzmán Betancourt, “Moreno de Alba y la corrección idiomática”, p. 89.

<sup>3</sup> Cf. Concepción Company, “José G. Moreno de Alba (1940–2013)”, s. p.



Retrato a lápiz de don Victoriano Salado Álvarez.  
*Fuente:* Archivos propiedad de la familia Rabasa Salado-Álvarez.

Academia Mexicana de la Lengua de 2003 a 2011 y formador de numerosas generaciones de estudiosos hoy concentrados principalmente en departamentos como el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México y el Centro de Lingüística Hispánica del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros. En la primera edición a sus *Minucias* (1987) Moreno de Alba lo aclara en esta nota a pie de página: “Me valgo de la ocasión para aclarar que esta expresión, que da nombre a mi columna del diario y a este libro, se debe a don Victoriano Salado Álvarez, muy buen estudioso de nuestra lengua, quien así bautizó sus eruditas colaboraciones periodísticas”.<sup>4</sup> Moreno de Alba se había acercado a doña Ana Elena a finales de 1986 con el fin de publicar en un libro con este nombre sus artículos referidos a la lengua española en la prensa mexicana,<sup>5</sup> pues en efecto, desde 1925 hasta inicios de 1931 en el periódico *Excélsior*, su otrora paisano jalisciense también

<sup>4</sup> Moreno de Alba, *Minucias del lenguaje*, p. 10.

<sup>5</sup> Comunicación personal con Jacinta Ruiz Rabasa-Salado Álvarez, bisnieta del escritor.

de la región de los Altos,<sup>6</sup> miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua y ocupante de la silla X —el originario de *La Chona* lo fue de la silla XV—, había intitulado así su columna con la sola diferencia de la elisión del artículo, esto es: “Minucias de lenguaje”.<sup>7</sup> Los textos de esta columna, junto con el estudio con que ingresó formalmente a la corporación titulado *Méjico peregrino. Mejicanismos supervivientes en el inglés de Norte América*, publicado como libro en 1924 en las prensas del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, representan los dos grandes pilares de la labor de don Victoriano en su paso por la Academia Mexicana de la Lengua entre 1923 y 1931.<sup>8</sup>

### Don Victoriano, académico

Para los tiempos de su ingreso a la Academia el humanista Salado Álvarez era conocido sobre todo como narrador y crítico literario por libros como *De mi cosecha* (1899), en que sostuvo una polémica contra el modernismo mexicano

<sup>6</sup> Salado Álvarez era oriundo de Teocaltiche, Jalisco.

<sup>7</sup> Publicado erróneamente como *Minucias del lenguaje* en 1957. La contracción preposicional está ausente por completo tanto de las versiones periodísticas como de los manuscritos, mismos que se han revisado de manera exhaustiva entre los archivos personales de Victoriano Salado Álvarez resguardados en la Biblioteca Nacional de México.

<sup>8</sup> El 25 de junio de 1923 Salado Álvarez recibió una misiva de Alberto María Carreño que le confirmaba las fechas de sus nombramientos dentro de la corporación: “Ayer consagré todo el día a la Academia y a los académicos y puedo manifestarle a Ud., que Ud. y Balbino [Dávalos] entraron en la Academia como correspondientes el 12 de nov. de 1901, y que en marzo 22 de 1909 Ud. y Federico Gamboa fueron designados individuos de número. / La verdad de las cosas es que no se indica a quién respectivamente sustituyeron Gamboa y Ud., pero las dos vacantes, en el orden en que están mencionadas en el acta, eran las de Don José María Roa Bárcena y la de Don José María Vigil, y como en el orden que están anotadas las vacantes están mencionados los nombres de Uds. al hacerse los nombramientos, me parece que debe considerarse que, efectivamente Ud. ocupó la vacante de Don José María Roa Bárcena” (véase *Correspondencia de don Victoriano Salado Álvarez (1894-1931)*, pp. 769-770). Pueden inferirse las razones por las cuales Victoriano tomó posesión de su silla hasta casi 25 años más tarde: para la fecha de su nombramiento como numerario se encontraba en compromiso diplomático en Washington, y a su vuelta, pocos meses después, se desencadenarían los acontecimientos que le llevaron a una larga ausencia del país, primero por cargos diplomáticos ejercidos durante los gobiernos de Francisco I. Madero y Victoriano Huerta, y luego por un primer exilio político que inició a finales de 1914 y se prolongó hasta 1923. Carreño tenía razón en la sucesión de José María Roa Bárcena, lo que se confirma en el elogio preparado por Salado en su discurso de ingreso (véanse pp. 429 y ss. de esta edición).

de Amado Nervo, José Juan Tablada, Jesús E. Valenzuela, entre otros, así como por *De autos. Cuentos y sucedidos* (1901), amena colección de relatos breves prologados por don José López Portillo y Rojas. Pero sobre todo le precedían altas credenciales literarias por su egregia —y extensa— obra de novela histórica *Episodios nacionales mexicanos* (1902-1906), dividida en dos grandes series de tres y cuatro volúmenes respectivamente. El propio Moreno de Alba en el prólogo a la segunda edición de sus *Minucias* (1992) confiesa que ubicaba al escritor de Teocaltiche “mucho más [...] por sus trabajos como cronista que por sus estudios filológicos”,<sup>9</sup> a los que por otro lado calificaba de “acabado ejemplo de reflexión lingüística y filológica, erudita y amena”.<sup>10</sup>

Una vocación que quizás no le brindaba en ese momento gran fama pero acaso fue la más esmerada tanto por el rigor puesto en ella como por la extensión de sus trabajos fue sin duda la de historiador,<sup>11</sup> que como nos dice don Federico Gamboa en su respuesta al discurso de ingreso de Salado a la Academia —incluido en esta edición— “es la que mejor cuadra a su temperamento, carácter y aficiones”.<sup>12</sup> Y naturalmente se reflejaba en sus investigaciones de orden lingüístico: “¿no es escribir historia —nos dice Salado Álvarez— hacer el catálogo de las palabras que una civilización ha dejado incrustadas en otra y que siguen funcionando como organismos vivientes y sufriendo las modificaciones y los cambios que les imprime su nuevo estado?”<sup>13</sup> Y en la minucia “La geografía lingüística mexicana”.<sup>14</sup> ¿no valdría la pena investigar las causas de los diferentes modos de hablar en cada región y de las diferencias fonológicas, lexicográficas, sintácticas y etimológicas?

<sup>9</sup> José G. Moreno de Alba, *Minucias del lenguaje*, “Prólogo a la segunda edición”, p. 11.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 12. Es significativo que ambos autores expresaran sus inquietudes lingüísticas en una columna periodística; esto permite suponer que tenían una intención clara de “educar”, es decir, formar a un público curioso acerca del origen de su idioma y el uso correcto de las palabras que a diario utiliza. La naturaleza de sus reflexiones tiene un carácter predominantemente divulgativo, sin dejar de atender, acuciosamente, el rigor sobre el origen histórico y etimológico de los términos.

<sup>11</sup> Con el tiempo fue captando la atención de cada vez más especialistas en este campo, especialmente luego de los estudios de don Álvaro Matute, por ejemplo, como la antología que editó en 1990 *México en tierra yankee*, recientemente reimpressa con una adición al “Prólogo” en la colección Biblioteca del Estudiante Universitario de la UNAM, y aparecida de manera póstuma luego de la muerte del ilustre académico, recién en septiembre de 2017.

<sup>12</sup> Federico Gamboa, “Respuesta...”, véanse pp. 477 y ss. de esta edición.

<sup>13</sup> Salado Álvarez, *México peregrino*, pp. 429 y ss. de esta edición.

<sup>14</sup> Véase, p. 95 de esta edición.

El interés filológico de Salado Álvarez se inscribe en el campo de lo que podría llamarse lingüística diacrónica comparada o semántica histórica, particularmente desde el punto de vista del análisis lexicográfico. En especial interesan a Victoriano los fenómenos de préstamo e intercambio lingüístico, siempre —o casi siempre— con relación al español hablado en México. El trabajo con que ingresó formalmente a la Academia en 1923 tiene por objeto principalmente las huellas del español mexicano en la región del sur y suroeste de Estados Unidos. Más que de “transferencia” e “intercambio” se habla aquí de “penetración”, “asimilación”, “transformación”, “pervivencia”, como para demostrar que si acaso fuimos conquistados o despojados de gran parte del territorio, un reducto invencible, “prueba de vitalidad” y aun “predominio político [...] sobre los espíritus”<sup>15</sup> se halla en ese universo de palabras que brillan “en los labios de los supervivientes [y se] guardan con más santa codicia que los muebles familiares, que las heredades de los abuelos, que los juguetes de los hijos muertos”.<sup>16</sup>

En esta primera obra lo que Salado se proponía era hacer el catálogo de esas palabras

que pasan de una lengua extraña a otra, [... algunas] de uso constante; o [...] que se emplean de modo circunstancial y en ocasiones determinadas; de ellas algunas se han fundido en el léxico popular; otras se conservan entre las clases bajas; la mayoría se guarda como reliquia piadosa entre las gentes de nuestra stirpe; gran número de ellas han alcanzado la consagración más alta que podían apetecer, la de formar parte del lenguaje literario y ser usadas por los autores, mientras de otras se conservan sólo los nombres en glosarios como flores secas que guarda el botánico en sus colecciones. A presentar el catálogo de esas palabras, a estudiarlas aunque sea ligeramente, y hacer someras reflexiones sobre su desarrollo y su florecimiento, va[n] encaminado[s] [estos estudios].<sup>17</sup>

Un año después de publicado este breve pero sustancioso opúsculo el jalisciense se volcó de manera intensiva al estudio de esos fenómenos de préstamo e intercambio lingüístico, esta vez, desde la trinchera del periodismo. En octubre

<sup>15</sup> Salado, *México peregrino*, pp. 429 y ss. de esta edición.

<sup>16</sup> Gamboa, “Respuesta...”, pp. 477 y ss. de esta edición.

<sup>17</sup> Salado, *México peregrino*, *op. cit.*

de 1924 firmó contrato de exclusividad con *Excelsior* y desde enero del siguiente año, bajo la firma y seudónimo de “Hablistán”, abrió la columna que dará título al corpus de esta edición: “Minucias de lenguaje”, mucho más extensa por la cantidad de vocablos examinados que el estudio anterior, pero con un propósito “catalográfico” similar. Sólo que en esta ocasión el objeto de atención lo serán sobre todo los mexicanismos, o la transferencia e intercambio del español mexicano de y hacia las lenguas indígenas, predominantemente el náhuatl.<sup>18</sup> Discurrirá igualmente sobre los aciertos o desaciertos de la histórica decimoquinta edición del Diccionario, de 1925, primera en titularse *Diccionario de la lengua española* (y no *de la lengua castellana*, como hasta ese momento), en especial alrededor del origen, la extensión, los usos e influencia del español americano en el contexto lingüístico del mundo hispánico, con referencia a autoridades lexicográficas de distintos países del continente (fig. 1). Se enfocará también en la influencia ejercida sobre el castellano por idiomas extranjeros como el inglés —esta vez en términos de contaminación lingüística—, el francés, el alemán, el árabe, las lenguas extremo-orientales, entre otras.

Para hablar de la presencia de estos fenómenos en México nuestro autor utiliza aquí una perspectiva que se podría considerar sincrónico-comparativa, por la cual examina lo ocurrido con determinadas voces en otros dialectos españoles hablados en América. Entre sus ejemplos destacan Rufino José Cuervo, en Colombia; Pedro Paz Soldán y Unanue (*Juan de Arona*), en el Perú; Carlos Gagini, en Costa Rica; Alberto Membreño, en Honduras; Cayetano Coll y Toste, en Puerto Rico; Antonio Batres Jáuregui, en Guatemala; Zorobabel Rodríguez, en Chile, entre algunos otros. Otras fuentes permanentes son las grandes referencias históricas del México colonial como fray Bernardino de Sahagún, fray Alonso de Molina, Bernardo de Balbuena, fray Juan de Torquemada, el padre Joseph Acosta, entre otros, así como figuras imprescindibles de la filología mexicana del siglo XIX como Joaquín García Icazbalceta o Francisco Pimentel. Y, por supuesto, no podían faltar las altas cumbres de la literatura en lengua española, como ejemplos —tal como los definía más arriba— de la “consagración

<sup>18</sup> En el artículo “La geografía lingüística mexicana”, del 8 de abril de 1926, Salado nos confirma esto a propósito del “*substratum* dialectal mexicano”, al que califica de “complejo y variado”, compuesto de cuatro elementos: *i*) El material indígena precortesiano, *ii*) El material criollo y mestizo de la época colonial, *iii*) El material indígena de los siglos de la dominación española, *iv*) Los de las diferentes razas y castas en las épocas posteriores a la Independencia (véanse pp. 95 y ss. de esta edición).

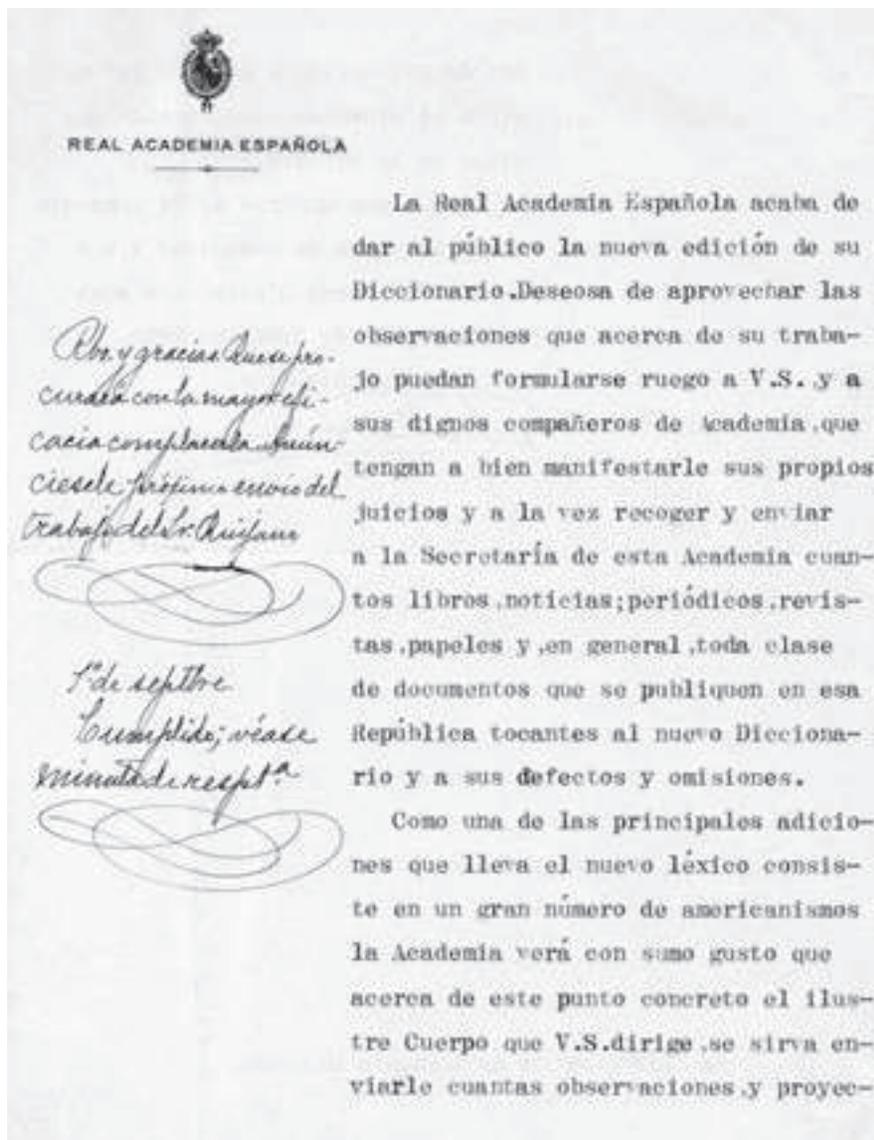


Figura 1. Petición de la Real Academia Española a las Academias correspondientes en América con el propósito de analizar, discutir y enriquecer la edición del *Diccionario de la lengua española*, de 1925. A esta labor se sumó de manera notable y obstinada don Victoriano Salado Álvarez.

Fuente: Archivos de la Academia Mexicana de la Lengua.

más alta” a que dichas voces podían aspirar, como Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Garcilaso de la Vega, Zorrilla, etcétera.<sup>19</sup>

## Historia de una edición

Por varios años estas “pinceladas” filológicas<sup>20</sup> permanecieron olvidadas en el “archivo muerto” de la prensa periódica hasta que la propia Academia Mexicana de la Lengua, en conjunto con la Academia Mexicana de la Historia (corporación a la cual también perteneció Salado a partir de 1930, ocupante de la silla III), organizaron un homenaje luctuoso a los 25 años del fallecimiento del escritor, en octubre de 1956. Como consecuencia, una gran cantidad de papeles de Salado fueron rescatados de sus archivos personales con propósitos de divulgación, y en 1957 salió a la luz, bajo iniciativa conjunta entre su hija Ana Salado y el secretario de Educación Pública José Ángel Ceniceros, la antología de los textos de esa columna de *Excélsior* con el título —ligeramente modificado— *Minucias del lenguaje* (fig. 2).<sup>21</sup>

La primera recepción de la obra —y probablemente el primer “foco de atención” detenida sobre el legado y aportaciones del escritor jalisciense en el campo de los estudios filológicos— corrió a cargo del jurista, escritor y también académico de la lengua Genaro Fernández MacGregor, en una serie de artículos para *El Universal* escritos a inicios de 1958. En “Don Victoriano Salado Álvarez, hablista”, encomia la labor del secretario de Educación y celebra la publicación de la que, dice, “no es sino sólo una parte de la útil e inteligente labor filológica del ilustre académico, que logró en esos estudios aunar la ciencia con la amenidad, por lo que las páginas de las *Minucias* se leen con placer y con provecho”.<sup>22</sup> Y aun confirma la trascendencia de las aportaciones del jalisciense para el estudio de la lengua castellana, “pues por lo que toca al Diccionario de la Academia Española, en sus páginas se han corregido errores y hecho aumentos que señaló el hablistán mexicano”.<sup>23</sup>

<sup>19</sup> En esta edición el lector encontrará un “Índice de nombres” con 1 095 entradas en las que aparecen los nombres citados por Salado Álvarez en sus minucias (véanse pp. 417 y ss.).

<sup>20</sup> De un modo parecido las definió Nemesio García Naranjo en la escuela que le dedicó poco de un mes después de su muerte, en noviembre de 1931.

<sup>21</sup> Véase más arriba nota 7.

<sup>22</sup> Genaro Fernández MacGregor, “Don Victoriano Salado Álvarez, hablista”, p. 3.

<sup>23</sup> *Id.*



Figura 2. Portada de la edición conmemorativa de la Secretaría de Educación Pública.

Resultaría interesante conocer a qué se refería Fernández MacGregor con que ese libro representaba “sólo una parte” de la labor filológica de don Victoriano. Es probable que tuviera en mente el estudio previo ya mencionado —*México peregrino*— con el que la antología recién publicada se vendría a complementar (o completar); probable también es que conociera otra no despreciable cantidad de artículos filológicos que Salado Álvarez escribió fuera de esa columna y que principalmente se hallan dispersos, con su propia firma (recordemos que las “Minucias” las firmaba “Hablistán”), en las páginas de *La Prensa* de San Antonio, Texas —junto con *Excélsior* su otro más importante órgano de difusión—. O quizá también conociera que el “hablistán mexicano” proyectó hacia

el final de su vida un “Diccionario de mexicanismos”, para el cual buscó obtener apoyo de la fundación Guggenheim, sin conseguirlo, o bien sin haberlo podido llevar a cabo por razones que, aún hoy, nos son desconocidas (fig. 3). O, por último, tal vez habría advertido que la colección de minucias publicadas en 1957 era “sólo una parte” de los escritos que Victoriano escribió y efectivamente publicó en esa columna de *Excélsior*, puesto que éstos rebasan a aquéllas en cerca de 30% de material que permaneció inédito y que, por primera vez, se reúne en su totalidad en esta edición.<sup>24</sup>

De cualquier manera era motivo de celebración y encomio para quienes habían emprendido la divulgación de material de tan alto valor para la historia de la filología mexicana y que, por tanto, permitía reconocer en el polígrafo jalisciense a un episodio importante de aquella historia —pues, como se ha apuntado más arriba, se le reputaba sobre todo como narrador, crítico, cronista y/o historiador—. Sin embargo, quizá debido a su misma naturaleza divulgativa, las *Minucias* publicadas en 1957 por la Secretaría de Educación Pública carecen casi por completo de un criterio editorial que nos permita hoy en día apuntalar el texto en términos “mínimamente filológicos”:<sup>25</sup> *a)* se desconoce la procedencia de cada una de las entradas que lo componen (que se ha podido confirmar, es completamente periodística, y en su totalidad de *Excélsior*); *b)* se desconoce su fecha de publicación o composición; *c)* se desconocen las razones de su orden y presentación (si intervino un criterio temático o meramente azaroso —pues cronológicamente están en completo desorden—); *d)* se desconocen las razones sobre otras “decisiones críticas” que —ahora podemos afirmar— afectan al texto vía, por ejemplo, el cambio de ciertas palabras, de ciertas frases, la omisión o presencia de ciertos párrafos, el cambio (o intercambio) de ciertos títulos en las entradas, o incluso —lo que se sugería al inicio—, el “cambio” en el título mismo de la publicación (al agregar el artículo); *e)* se desconoce el porqué se terminó el compendio de minucias en la cantidad de 105, cuando actualmente hemos podido constatar 141 entradas; algunas de las restantes 36 resultado del

<sup>24</sup> Esto último es, no obstante, improbable, pues MacGregor se encontraba haciendo la crítica del libro publicado mas no de la columna original de *Excélsior*.

<sup>25</sup> Entendemos por criterios “mínimamente filológicos” los que nos permitan, al menos, comprender la historia editorial del texto o las investigaciones a que dio lugar, los problemas editoriales que se enfrentaron y, sobre todo, las decisiones y/o criterios que se tomaron durante su proceso de edición (véase por ejemplo Ana Elena Díaz Alejo, *Edición crítica de textos literarios. Propuesta metodológica e instrumental*, pp. 20-21).

**JOHN SIMON GUGGENHEIM MEMORIAL FOUNDATION**  
**INFORME CONFIDENCIAL SOBRE EL CANDIDATO PARA UNA BECA**

17295

Nombre del candidato Victoriano Salado Alvarez

Informe solicitado del señor Herbert E. Bolton

---

El señor Alvarez ha solicitado una beca de esta Fundación y nos ha dado su nombre como referencia.

El Comité de Selección en México desea obtener toda clase de informes sobre el solicitante, especialmente sobre su carácter y personalidad, apego al estudio y aptitud para llevar a cabo investigaciones por sí solo, su capacidad para realizar algún trabajo notable en la rama del conocimiento que él se propone estudiar (véase anexo) y finalmente sobre la utilidad de dicho estudio. Suplicamos a usted muy atentamente se sirva darnos sus propias y valiosas opiniones, en forma detallada y franca, indicando asimismo en qué circunstancias las funda.

Nuestro propósito es conceder estas becas únicamente a aquellas personas que hayan demostrado grandes aptitudes para hacer investigaciones originales que contribuyan al engrandecimiento de la ciencia y del arte.

Al asegurar a usted que todos los informes que se sirva proporcionarnos serán absolutamente confidenciales, nos es muy grato suscribirnos de usted sus seguros servidores.

*Eyles W. Simpson*  
 El Secretario del Comité de Selección en México.

---

INFORME:

Figura 3. Solicitud de carta de recomendación para Victoriano Salado Álvarez a Herbert E. Bolton, con el fin de optar por una beca de la Fundación Guggenheim.

Fuente: Archivos propiedad de la familia Rabasa Salado-Álvarez.

rescate del grupo de trabajo, pero otras, presentes también entre sus papeles personales, como las que se presume fueron los “originales” que sirvieron a esa edición; f) por lo mismo, de haberse tenido conocimiento de todos los materiales que al respecto se guardaban en dichos papeles, se desconoce el porqué se incluyeron los textos que se incluyeron y las razones por las cuales otros quedaron sin publicarse. Ello sin mencionar las naturales y comprensibles “erratas” o inconsistencias tipográficas y ortotipográficas que a menudo ocurren en toda empresa editorial.

## Apéndices a las minucias

Como se ha señalado a propósito de la recepción crítica de Fernández MacGregor, además de las minucias que semanalmente escribía Hablistán para *Excelsior* existe una nada despreciable cantidad de artículos filológicos que, sobre todo hacia sus últimos años, Salado envió al diario *La Prensa* de San Antonio. Si bien en rigor no podrían formar parte del corpus de *Minucias de lenguaje*, puesto que su unidad se halla en la confluencia de estos tres paratextos: a) llevar el título de la columna, b) haber sido publicados en *Excelsior* y c) haber sido firmados por “Hablistán”, se incluyen en esta edición por razones tanto de identidad de género con respecto a la “nota filológica” de las minucias como por su alto valor estratégico para la mejor comprensión del legado filológico-lingüístico de Salado Álvarez. Se añaden con el título “Apéndices a las minucias” puesto que, no obstante no cumplir con ninguno de estos tres criterios, son en todo coincidentes en propósito, género, intereses, estructura, y en ciertos casos prolongan discusiones de algunas piezas del corpus.

Se trata de poco más de una docena de textos, que pueden clasificarse bajo las siguientes tipologías: 1) análisis lexicográfico de posibles mexicanismos (“Un par de mexicanismos”, “¿A qué idioma pertenece la palabra *pulque*?”, “El chile”, “De cómo han influido entre sí el castellano y el náhuatl”); 2) señalamiento de ausencias, neologismos pertinentes o corrupciones léxico-semánticas en el Diccionario (“Una equivocación académica”, “Una cuestión filológica”); 3) influencia de extranjerismos en nuestro lexicón (“Algunas etimologías”); 4) la “supervivencia” del inglés americano en el español de Norteamérica —caso inverso al estudio *México peregrino*— (“Pochos y pochismos”), así como el uso correcto de gentilicios de aquella región (“¿*Angelinos* o *angelenos*?”), y 5) la opinión directa, no ya de un “modesto glosador”, como se autodenominaba Hablistán, sino del propio Victoriano Salado Álvarez sobre aspectos cruciales de la cultura mexicana e hispanoamericana a través del lenguaje (“¿Equis o jota?”,<sup>26</sup> “Los catalanes contra el español de América”, “Nuestros modos de hablar son tan legítimos como los madrileños” y “*Papam habemus*, o ‘a Washington por todo’”).

<sup>26</sup> Texto que prolonga la discusión de una minucia con título homónimo, publicada el 6 de febrero de 1925.

Casi todos estos textos se remontan a la época del último destierro de Salado en Los Ángeles, entre 1928 e inicios de 1930, cuando la colonia hispanoamericana en esa ciudad crecía exponencialmente, heterogénea, y por ende las discusiones entre los hablantes del español eran más que prolijas; por otro lado, el descenso en el ritmo de su colaboración con *Excelsior*, concomitante a la crisis que atravesaba el periódico por esos años fueron, entre otros, factores que propiciaron el despliegue de la pluma del jalisciense en artículos más extensos, sin más enmascaramientos que su habitual vocación de polemista —de la lengua, en esta ocasión— desde las páginas de uno de los diarios de mayor peso en la formación de la opinión pública hispanoamericana en los Estados Unidos.

Un caso lo hallamos en la recepción oficialista de la decimoquinta edición del Diccionario, de 1925, a la que Salado reconoce un avance significativo con respecto a las anteriores, pues recoge “el vocabulario especial de las múltiples regiones [...] hispanoamericana[s], que integran nuestra lengua literaria y culta”.<sup>27</sup> Sin embargo, se debe evitar un uso dogmático como el que promueven el ministro de Educación José Vasconcelos “y otros que piensan como él”, cuando ven en el Diccionario

una especie de Código Penal que contiene sanciones “para el que ejecute lo que prohíbe o deje de hacer lo que mande”. Y no hay tal; aun empleando palabras que no estén catalogadas en el léxico pueden las gentes seguir hablando en español. [...]

¿O vamos a embarazarnos por la falta de esas palabras y a dejar de emplearlas si son necesarias, o a creer que somos unos herejes desorejados si las usamos?

[N]o por emplear palabra[s] que el Diccionario no menciona siquiera como barbarismos —remata Salado sobre sí mismo— creo dejar de escribir en español, ni desmerecer de mis títulos de académico.<sup>28</sup>

En otro ejemplo, que ocupa el eje central de la discusión en “Los catalanes contra el español de América” y “Nuestros modos de hablar son tan legítimos como los madrileños”, Salado se monta en una feroz cruzada contra cierto séquito de aristócratas españoles en Los Ángeles que buscan pontificar sobre

<sup>27</sup> Nota a la 15ª edición del *Diccionario de la lengua española*.

<sup>28</sup> “*Papam habemus*, o ‘a Washington por todo’”, p. 375 y ss. de esta edición.

“la lengua de Cervantes” mediante un antiamericanismo digno de los reyes de Castilla, a quienes el jalisciense refuta citando a uno de los más renombrados autores españoles de entonces:

El futuro lenguaje hispano no puede ni debe ser una mera expansión del castizo castellano, sino una integración de hablas diferenciadas sobre su base, respetando su índole, o sin respetarla, si hace al caso.

Y hay, además, otro aspecto de la cuestión, y es que como hoy ningún pueblo puede vivir aislado si quiere vivir vida moderna y de cultura, ningún idioma puede llegar a ser de verdad culto sino por el comercio con otros, por el libre cambio. El proteccionismo lingüístico es a la larga tan empobrecedor como todo proteccionismo; tan empobrecedor y tan embrutecedor.<sup>29</sup>

★ ★ ★

Es por demás pertinente la reedición de estas imprescindibles minucias, como contribución principal de la obra filológico-lingüística de Victoriano Salado Álvarez. De modo general esta iniciativa busca promover el “placer de la lectura” —por aludir a una fórmula de Roland Barthes— de un material tan rico en conocimientos sobre nuestra lengua y al mismo tiempo ameno para todo aquel que desee aventurarse en sus incontables secretos. Pero particularmente persigue también dos propósitos, que pueden considerarse estratégicos: 1) reivindicar el nombre de don Victoriano al lado de una fórmula o motivo conceptual que, por razones azarasas o circunstanciales, le ha sido desasociada del patrimonio lingüístico y literario a lo largo de decenios, y 2) difundir sus aportaciones como académico de la lengua y retratarlo como lo que en efecto fue: historiador, cuentista, narrador... además de un referente incuestionable en la historia de la filología mexicana.

*Ciudad Universitaria, Ciudad de México,  
marzo de 2019*

<sup>29</sup> La cita original en “Contra el purismo” (1903), de Miguel de Unamuno, en la minucia “Nuestros modos de hablar son tan legítimos como los madrileños”, pp. 370 y ss. de esta edición.

# MAMEYES Y ZAPOTES

---

Es cosa sabida que “todos los nombres que los españoles ponen a las frutas y legumbres... son del lenguaje de las islas de Barlovento, que los han introducido ya en su lengua española”, como afirmaba el Inca Garcilaso en los *Comentarios reales*.

Pero no en toda América son idénticos los nombres, sino que éstos algunas veces resultan equívocos o caprichosos. Por ejemplo el *mamey*, voz haitiana, se describe largamente por Oviedo (*Hist. Gen. y Nat. de las Ind.*, I, pp. 305-7): “La fructa deste árbol —dice— es la mejor que hay en esta Isla Española: es de muy buen sabor é echa su fructa redonda... La corteça es como leonada é algo áspera é semejante á la corteça de las peraças, pero mas dura é mas espessa”. Sigue una bella descripción del árbol, de sus hojas, del empleo de los cuescos, de la manteca que de éstos se saca y de sus propiedades curativas.

El mamey es el fruto de la planta que los mexicanos llamaban *tzentzontzapotl*, o sea zapote semejante por su color al *tezontli*.

Hernández asegura que la almendra que contiene el hueso (*zapoyul* en Centroamérica) se agrega a la bebida del *cacaoatl* y tiene la virtud de conservar el color a los cabellos untándolos para que no se partan, afirma el color de las jícaras y cura afecciones del corazón y de los riñones.

Seguramente que el *mamey* era planta que ya existía en México, pues otro *mamey* que también se conoce y se llama *zapote domingo* y fue traído a la Nueva España por el famoso guerrero Bernardo del Castillo, en cuyo huerto de Cuernavaca procuró dibujarlo el protomédico de Felipe II.

Pero los nombres que en México hemos adoptado no satisficieron a los centroamericanos y antillanos.

En El Salvador el *mamey* se llama *zapote*.

En Honduras conserva su nombre indígena apenas adulterado: *zonzapote* (Membreño).

En Nicaragua le apellidan *çapot* (Oviedo).

Al chicozapote, que en todo Centroamérica se llama *níspero*, sin que tenga parecido ninguno con el *mespilus germanica* los indios de Nicaragua lo denominan *menan çapot* (Oviedo). En portugués y en inglés se llama *sapotilho*.

El zapote blanco, cuyas propiedades narcóticas conocieron los nahoas, se llama en Guatemala y El Salvador *matasanos*. El *zapote borracho* se llama en Honduras *zapotillo* o *zapotillo calenturiento*, y en Cuba *zapote de culebra* ([Alberto] Membreño). Gagini cuenta en Costa Rica dos especies de zapotillo que al parecer son el blanco y el borracho.

Parece que en el resto de América son desconocidas las zapotáceas (sólo sé que el zapote blanco que se llama en el Perú con el nombre botánico de *cucuma*), si bien lo poco que sabemos acerca de las voces mexicanas que se usan en aquellas partes depende de que Cuervo, la autoridad universalmente aceptada, no supo la lengua mexicana: menciona sólo las voces que están en el Diccionario de la Academia y mira con desdén todo lo que procede de las lenguas indígenas de este país.

Sería curioso hacer una comparación de estas diferentes versiones y averiguar en lo que se acercan y en lo que se alejan de las formas usadas en México.

# LOS LICENCIADOS

---

Sólo en México y en Guatemala se conserva este castizo vocablo para designar a los abogados. Se ha perdido en España misma y en Centro y Sudamérica misma existen *doctores*. País microscópico hay en que se puede repetir, aumentándolo en tercio y quinto aquello de [Bernardo de] Balbuena en *La grandeza mexicana*.

Una universidad, tres señalados  
colegios, y en diversas facultades  
más de ochenta doctores graduados.

En esa tierra hay más de ochenta mil, porque se doctoran las gentes en todas las cosas, lo mismo en filosofía que en albañilería, y ha de ser cosa digna de verse una procesión en que caminen las lumbreras con toga y birrete en procesión y bajo de mazas.

Licenciado fue Zuazo, que tanto lugar ocupa en la primitiva historia de América, y en el periodo de la conquista de México lo fueron: Ponce de León, Altamirano, Ceynos, Puga, Delgadillo y sobre todo aquel feroz Nuño Beltrán de Guzmán, atormentador del Caltzontzin.

Aprehendió a éste de manera teatral otro licenciado, don Diego Pérez de la Torre, que se hallaba administrando justicia en Extremadura. Y como el emperador estaba tan informado de las cosas de las Indias, mandó llamar al licenciado De la Torre ante su real persona.

He aquí los términos pintorescos en que el padre Tello refiere la entrevista de Carlos V y el futuro gobernante de la Nueva Galicia:

Llegado que fue a la corte, vio a Su Majestad, el cual le dijo: “Licenciado, os he enviado a llamar para que vayáis a la Nueva España a la gobernación de la Galicia y Pánuco, y toméis residencia a Nuño de Guzmán, y pongáis en todo el recaudo que conviene, que el secretario Cobos os dará todos los despachos necesarios”. Estaba hincado de rodillas el licenciado Pérez,

y al levantarse para irse se le cayó una cabeza de ajos que llevaba, y él quedó turbado, y el rey le dijo: “Levantadla, que en verdad que me dicen son mucho menester a donde os envío, porque hay grandes serpientes, y en cantidad”. El licenciado la levantó y la volvió a su lugar, que en aquella ocasión había gran peste en Castilla, y para reparo todos traían una cabeza de ajos.

Ahora no se mencionan en Sudamérica los licenciados; en Cuba sólo se conocen los licenciados en farmacia y en España los licenciados de presidio y los militares licenciados por tiempo cumplido.

Pero el clásico título no ha podido desaparecer entre nosotros. Aparte de los innumerables que fueron oidores, visitadores, litigantes, procuradores y otras mil cosas en la época colonial, expidiendo constituciones, imprimiendo periódicos y señalándose como políticos, oradores y hombres de gobierno, aunque a veces con escasísima fortuna.

Don Andrés Quintana Roo, don Carlos María Bustamante y don José Sixto Verduzco, son de los licenciados políticos. El primer “general y licenciado”, como ponen ahora, lo fue don Ignacio López Rayón, hombre de poquísimo talento, de grandísima buena fe, con puntos y ribetes nobiliarios y que causó a sus amigos y a la causa independiente más perjuicios que prosperidades.

Pero la verdad es que resulta antitética la alianza de las dos profesiones. Cortés pedía al emperador no le mandara más frailes y licenciados, y Santa Anna saludaba a las gentes que le merecían desprecio llamándolos “Señor licenciado”. Cuando el interesado le observaba temblando: “Me permito advertir a Vuestra Alteza Serenísima que no soy licenciado”, el hombre de Tampico respondía: “Pues merecía usted serlo”. Mal papel han de hacer esos licenciados que se meten a generales y esos generales que pasan a licenciados. Unos y otros los han de ver con malos ojos.

Mas la palabra *licenciado* sigue vigente entre nosotros, aunque en España haya bajado a la quinta acepción del Diccionario y nadie sepa por allá qué es un licenciado, ni menos un “general y licenciado”.

# LA INFLUENCIA DE LOS PEQUEÑOS IDIOMAS

---

Los idiomas modernos tienen la armazón potente de sus orígenes arios, de sus procedencias griega, latina, hebrea, germánica, britana, gala, celtíbera, irania, y casi todas las palabras tienen etimologías que rastrean los entendidos con relativa facilidad.

Pero también las lenguas que podríamos llamar secundarias y hasta terciarias en categoría, tienen influencia en el mundo filológico.

Del portugués procede *fetiche*, que algunos pronuncian a la francesa y que la Academia supone que viene del francés. No hay tal; el *fetiche* no es sino el *feitico* portugués, que quiere decir ‘sortilegio’, ‘maleficio’, ‘encantamiento’ o ‘atractivo’. De allí provienen *feiticería* o *feitizaria* (‘hechicería’), *feiticeiro* (‘mágico’, ‘hechicero’), y *feiticeira* (‘hechicera’). El *feitio* es una de las palabras más elásticas en portugués. Tener *feitio* o ser *sem feitio* significa ‘tener gracia, expresión, simpatía, habilidad y chiste’ o carecer de ellos.

El *fetiche* es el ‘ídolo’, ‘amuleto’ o ‘cosa de culto supersticioso’ de tierra de negros. Y es más natural que hayan tenido los portugueses palabra para significar esas cosas que los franceses, que poseyeron colonias y tratos con gentes de color hasta bien andado el siglo XIX.

La *mermelada* tiene también origen portugués. Ahora es de naranja agria, *seville orange*, como le llaman los ingleses; pero en su origen fue confitura de membrillo, *marmelo*, que es producido por el *marmeleiro*.

En francés también se llama *marmelo* al *cogna* o *cognier*, árbol que produce el *coign* o *coignasse*.

Pero *marmelo* y *membrillo* se aproximan más a las palabras latina y griega *melimelos* y *mellimela* que Nebrija define ‘*Mustea mala, quae nimis dulcia*’ [Las manzanas frescas, tan dulces].<sup>1</sup>

Del catalán procede *esquirol*, una de las palabras ahora más usadas. Se halla en casi todos los idiomas de Europa y viene de *esquirol*, ardilla, por la actividad que despliega este animal en busca del alimento.

Unamuno cree que nuestro vocablo *charamusca* viene del vascuence; por más que yo le veo parecido con *chamuscar* o *chamuscado*.

El casticísimo *marbete*, que no ha podido sustituir al afrancesado *etiqueta*, viene del flamenco.

*Mascada* (vocablo mexicano que significa ‘pañuelo de seda’) es de origen oriental, de Muscat, región de Arabia famosa por su comercio y por su industria sérica.

*Cambaya*, también de origen oriental, era tela de algodón que venía de Cambay o Kambay, capital del estado de su nombre.

Entiendo que *carranclán* (no es alusión política) es también nombre geográfico como *calicut* (*calicó*), *indiana*, *bretaña* y *silesia*.

*Charol*, vocablo chino que significa ‘barniz lustroso’ y ‘cuero con este barniz’ son corrientes en castellano. La Academia apunta *hasta darse charol* por ‘darse importancia’; pero no trae *charola*, bandeja pintada y charolada que usamos en México y en Cuba, y que en Centro y Sudamérica se llama *charol*. El señor Icazbalceta autoriza la voz con cosa de veinte ejemplos mexicanos. Es curioso que Gagini y Membreño llamen *charoles* a los ojos, como palabra corriente en el guanacaste y en Honduras. Desconozco el origen de esta palabra.

Así se descubre que las palabras son más andariegas que las gentes y que damos nombres a cosas de uso ordinario tomándolas de regiones tan distantes, que ni la fantasía alcanza a figurarse.

<sup>1</sup> La lección señalaba *melimela* para la entrada de Nebrija y *Nustea y dulci*, para el significado. Se enmienda basado en el testimonio original, que agrega *Mustea mala, quae nimis dulcia sunt* [Las manzanas frescas que son demasiado dulces].